



OFICIO N° 65421
INC.: intervención

Irg/fur
S.15°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de revisar el sistema de matrículas en los establecimientos educacionales a nivel nacional, particularmente en la Región de La Araucanía, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7026B13CB0712395

**INFORMACIÓN SOBRE SISTEMA DE MATRÍCULAS ESCOLARES EN EL PAÍS,
SOLUCIÓN A FALTA DE MATRÍCULAS ESCOLARES EN PUCÓN Y FISCALIZACIÓN
DE CONDICIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A NIVEL NACIONAL
(Oficio)**

El señor **BECKER**.- Señora Presidenta, en segundo término, quiero plantear nuestra especial preocupación por lo que está ocurriendo con la educación municipal.

Por lo que pude ver en las reuniones que hemos sostenido, en Pucón 208 alumnos están sin matrícula desde hace bastante tiempo. Eso nos preocupa, porque esos niños no se están educando en ningún tipo de establecimiento.

Por eso, solicito oficiar al Ministerio de Educación para que nos informe a la brevedad lo que está ocurriendo con el sistema de matrículas a nivel de la Región de La Araucanía y en la totalidad del país, porque sabemos que hay reclamos con mucha frecuencia a propósito de estos temas.

También solicito que se resuelva el problema de Pucón, específicamente, no solo con una medida parche, sino que se entreguen los recursos para resolverlo en forma definitiva.

Por otro lado, pido fiscalizar los establecimientos educacionales de la Región de La Araucanía y del país, a propósito de lo que está ocurriendo en distintos establecimientos, como el establecimiento particular subvencionado El Crucero, donde los propios padres y apoderados no han permitido que más de 130 niños asistan a clases, ya que las condiciones del establecimiento no son las adecuadas.

Si hicieron malas políticas públicas con respecto a la educación, debemos corregirlas a la brevedad.

Que Dios cuide a nuestro querido país.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 15a. DE
FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.**



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización